

# Plan de acompañamiento a deudores



## CONTÁCTANOS PARA QUE EL FUTURO SEA MEJOR

Si como asociado te acogiste al beneficio que ofrecemos para aplazar el pago de las cuotas de tus obligaciones, no te imaginas cuánto nos tranquiliza saber que estuvimos ahí, de tu lado, para que en esta coyuntura estuvieras más tranquilo.

La vida empieza de nuevo a tomar forma y este mes llega una nueva etapa en la que empezamos a retomar muchas de nuestras rutinas, entre ellas, las de continuar con el pago de las obligaciones. En esta etapa de reajustes, queremos estar cerca para acompañarte en el análisis del panorama que más te conviene. Por ejemplo, si cuentas con créditos, una buena opción en estos momentos es renegociar las obligaciones. ¿Y sabes por qué? Por que eso te permitirá no apretarte demasiado, seguir atendiendo tus necesidades básicas e importantes y quizá estar más holgado para enfrentar situaciones particulares. Además de esto, renegociar las obligaciones te permitirá salvaguardar tu credibilidad financiera y procurarte un mejor bienestar. ¿Eso qué significa?

La consultora en educación financiera, Nubia Arango, lo explica muy bien: “No vamos a quedarnos indefinidamente en medio de esta pandemia y si queremos estar bien parados cuando el temporal pase, necesitamos estar provistos de la herramienta económica más poderosa que hay después del trabajo... y esa herramienta se llama **CRÉDITO**”.

La experta recuerda que el crédito es un instrumento de altísima eficiencia y una extraordinaria escalera de movilidad social. Asevera que al tener abiertas las posibilidades crediticias, es como si ante nosotros se tendiera una fortísima red siempre tendida para mejorar nuestro bienestar y el de nuestra familia:

“Los créditos son como una especie de bomba de oxígeno, pues nos dan el apalancamiento necesario para alcanzar sueños y metas (como adquirir una vivienda). Si dejo que mi credibilidad financiera se empañe por esta crisis, entonces mis posibilidades se reducen a futuro. En la actualidad, hay un escenario propicio para los deudores porque esta no es una crisis individual, sino planetaria, de allí que la invitación es a que traten de mantenerse vigentes en la vida financiera para que sus posibilidades no se cierren; eso sí, debemos aprender a vivir con austeridad”.

¡Así que aquí estamos! dispuestos a escucharte para que juntos encontremos las mejores alternativas para renegociar tus créditos con optimismo e inteligencia financiera. No dejes que esta crisis defina tu futuro. Más bien hablemos para que no desaparezca esa red tendida ante ti, que te ayudará a alcanzar tus propósitos.

# Plan de acompañamiento a deudores

## CUENTAS CLARAS, CHOCOLATE ESPESO

Como parte de nuestra educación financiera, deberíamos tener la costumbre de revisar con atención el estado de nuestras obligaciones crediticias para saber, entre otras, qué se nos cobra y por qué. Si ya hiciste este ejercicio con las cuotas del crédito que entró al **Plan de Alivios por Cuenta del Covid-19**, queremos felicitarte por tu responsabilidad y compromiso. Recordemos que este alivio que te ofrecimos consistió otorgar un tiempo de gracia.

Pero en la práctica, ¿eso qué significa? Queremos ponerte un ejemplo para que entiendas mejor: supongamos que tienes un crédito en la Cooperativa cuya última cuota estaba prevista para ser saldada en diciembre de este año. Hasta abril habías pagado cumplidamente, pero por la coyuntura de la pandemia, decidiste acogerte al beneficio. Gracias a él, durante 4 meses (marzo, abril, mayo y junio), la cuota de tu crédito quedó aplazada (como si se hubiera congelado por ese tiempo). Así que con el

beneficio, ahora podrás saldar esas cuotas del capital que quedaron “congeladas”, durante los primeros 4 meses del año 2021.

Queremos aclararte algo muy importante: **en Orbiscoop NO COBRAMOS LOS INTERESES DE MORA DURANTE ESE TIEMPO “SUSPENDIDO”**. como tampoco aumentamos la tasa de interés sobre esas obligaciones y mucho menos, reportamos a centrales de riesgo por ese tiempo de gracia. Luego de estos meses, únicamente tendrás que encargarte de los intereses corrientes de este periodo, y para hacer el pago de ellos, nuestras asesoras se pondrán en contacto contigo para buscar la alternativa que más te convenga. Debes estar tranquilo, pues esos intereses no son capitalizables para nosotros. No cobramos intereses sobre intereses.

**Recuerda que aquí estamos, con deseos de escucharte si necesitas replantear tus escenarios de pago en plazos y cuotas razonables.**